ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	PEDRO EMILIO FONSECA PAEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	17.335.399	CONTRATO No.	1007- 2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DEL 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN JOSE DEL GUAVIARE - GRUPO TERRITORIAL ARN META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica los servicios personales para apoyar el Grupo Territorial designado en las gestiones de implementación y seguimiento a los planes, programas y proyectos desarrollados en el marco de la Política Nacional de Reincorporación Social y Económica (PNRSE) de los ex integrantes de las FARC-EP, así como en la ruta de reincorporación, en concordancia con lo dispuesto por el Consejo Nacional de Reincorporación y orientaciones de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar el proceso de implementación y/o monitoreo de las acciones desarrolladas en el marco del proceso de reincorporación informando de manera oportuna al supervisor: avances, dificultades y cualquier novedad respecto de la población de ex integrantes de las FARC-EP y sus familias en los lugares determinados por el supervisor.	Se articulado a través de manera telefónica con uno de las personas de la ARN responsables de las PPR. Con el objetivó de coordinado la ubicación de unas personas en proceso de reincorporación externas al A-ETCR. Que en el momento han estado ausentes del deber de mantener comunicación con el facilitador que les está recibiendo la asistencia mensual y a su vez reportándoles información de interés. Se articuló con el facilitador de la ARN mi desplazamiento el día 5 de febrero del 2021 a Pto Nuevo y Nueva Colombia con el fin de hacer contacto con personas en proceso de reincorporación en dichas veredas. Con el objetivo de realizar una reunión con ellos y a la vez actualizar la comunicación y concretar el reporte con el facilitador que les asesora en lo correspondiente a los proyectos productivos y la participación en la actividad de educación. El día 15 de febrero acompañamos la entrega de un proyecto de XB de NACIONES UNIDAS. Dicho proyecto que estuvo en la gestión y entrega la cooperativa COOAMACOL en la vereda de CACHICAMO. La entrega de este proyecto se estaría beneficiando familias de las PPR. Se hizo acompañamiento a la maestra itinerante que estará haciendo labores educativas a las PPR de las veredas Puerto Nuevo, Cachicamo y Macarena. Esto con el objetivo de que las personas en proceso de reincorporación eleven sus conocimientos académicos y tecnológico, para el desarrollo económico y cultural.
2. Apoyar los procesos de articulación que se susciten en el marco de la implementación de la Política, Programa y Ruta de Reincorporación con los diversos actores del orden público, privados, local, nacional e internacional atendiendo las necesidades particulares de la población objeto, atendiendo las disposiciones y requerimientos del supervisor, y en concordancia con los lineamientos del CNR.	Participe de una reunión el día 17 de febrero. Asistieron la ARN, PNUD, CNR y delegados de los A-ETCR Marco Aurelio Buendía y el Jaime Pardo Leal. Se dio inicio siendo las 09-00 horas con los temas para construir las mesas de trabajo en los siguientes puntos: SOSTENIVILIDAD ECONOMICA, TIERRAS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, HABITAVILIDAD Y VIVIENDA, REINCORPORACION SOCIAL, TERRITORIALIZACION DE LA POLITICA Y RUTA DE REINCORPORACION, REINCORPORACION COMUNITARIA Y SEGURIDAD. Con esta reunión buscamos identificación de necesidades, barreras y propuestas para la construcción de una hoja de ruta que nos ayude avanzar en la implementación del proceso de reincorporación y el desarrollo de las comunidades de la región.
3. Acompañar el desarrollo de talleres, eventos, reuniones, convocatorias y demás espacios que se realicen en el marco del proceso de reincorporación y dentro de los cuales se requiera su participación.	Acompañe el día 18 de febrero a una reunión de la COOJAPAL Y PASO COLOMBIA la modalidad ERA escuela alternativa. El objetivo fue hacer una visita al proyecto que ellos han venido acompañando y contarles de nuevas experiencias sobre el manejo del concentrado y identificar de las demás necesidades para buscar iniciativas de cómo resolver esas necesidades que se han descubierto, en el transcurso de la práctica del trabajo. como la falta de un silo para el secado del producto y otras prácticas de comercialización. También le hizo entrega de una báscula digital y una cosedora manual de lonas cuando se empaque el producto. En este mismo día participe de una reunión con la comunidad del A-ETCR y los egresados de la Universidad Nacional con el objetivo de conceptuar la propuesta del diseño del proyecto de la maqueta arquitectónica de la casa de la cultura. Tratando de descubrir georreferenciación de los puntos importantes del espacio y a la vez descubrir que riesgos hay para la obra que se piensa construir. Acompañamos una reunión de OIM quien han venido apoyando LA UNIDAD DE ATENCION INTEGRAL COMUNITARIA (UAIC). También los acompaño la secretaria de salud social del municipio de San José del Guaviare (SSS) Naciones Unidas y las personas que fueron preparadas para la red UAIC. Dieron a conocer la línea del tiempo desde que han hecho presencia desde que se inició el proceso de reincorporación en el A-ETCR Jaime Pardo leal. Practicaron un simulacro de atención a las personas de la comunidad donde ellos van hacer presencia.
4. Apoyar y articular con los demás colaboradores de la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN) en el desarrollo de actividades que la entidad determine parte del proceso de reincorporación.	Articulamos una reunión con la ARN el día 9 de febrero en el A-ETCR Jaime Pardo Leal. El objetivo fue buscar las inquietudes y necesidades que se presentan en la implementación de la reincorporación. Como: La sostenibilidad económica, tierras y ordenamiento territorial Habitabilidad y vivienda Reincorporación social, Territorialidad de la política y ruta de reincorporación, Seguridad. En esta actividad participo las cooperativas y asociaciones, COOAMACOL, COOJAPAL, ASUMUJAPAL y el representante de las ETNIAS INDIGENAS. Son los que han venido representando a un número importante de PPR del A-ETCR y aledaños del Jaime Pardo Leal.
5. Acompañar y participar en los procesos de socialización de información y espacios de concertación con los ex integrantes de las FARC-EP, atendiendo las disposiciones y requerimientos del supervisor, y en concordancia con los lineamientos del CNR.	Participe en una reunión virtual donde asistieron 32 personas el día 6 de febrero con responsables del consejo nacional de reincorporación en la Orinoquia e oriente colombiano componente FARC. Objetivos a tratar: los puntos que se presentarían en la reunión programada con la ARN, con el propósito de crear unas mesas de acuerdos de las diferentes necesidades que hoy en día nos aquejan en la implementación de la reincorporación de las PPR del acuerdo de paz firmado con el gobierno nacional. Acompañe una reunión el día 9 de febrero siendo la 14-00 horas, con la coordinadora de SEMILLAS DE ESPERANZA. El objetivo de este encuentro es con el fin de darse a conocer como fundación e informarnos que en la licitación del ICBF se presentaron y ganaron. la operatividad del programa para atender a la población que van a salir favorecidos en la entrega de alimentos o reyunos servidos menores de 5 años y a la ves demostrar que tienen una importante experiencia de diez años en el Guaviare y que de esta manera se deposite confianza. Se programó un nuevo encuentro, para planificar como se iniciará la actividad con las personas en proceso de reincorporación.
6. Las demás actividades directamente relacionadas con el objeto contractual que solicite el supervisor.	Tengo pendiente una reunión el día 26 de febrero en la ciudad de Villavicencio Meta. Con el objetivo las mesas de trabajo para identificación de necesidades, barreras y propuestas para la construcción de una hoja de ruta en SOSTENIVILIDAD ECONOMICA, TIERRAS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, HABITAVILIDAD Y VIVIENDA, REINCORPORACION SOCIAL, TERRITORIALIZACION DE LA POLITICA Y RUTA DE REINCORPORACION, REINCORPORACION COMUNITARIA Y SEGURIDAD, en el proceso de implementación de la reincorporación. Tenemos pendiente la reunión con los facilitadores de la ARN, ya que estaba programada para el 17 del presente mes y no se pudo efectuar. Con el objetivo de articular el cronograma de actividades del siguiente mes buscando no senos crucen los eventos y poderlos cubrir en el acompañamiento.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	3) Legalizar los gastos de desplazamiento, dentro de los cinco (5) días siguientes al mismo, en caso de desarrollar actividades fuera del lugar de ejecución contractual. 4) Suministrar al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; 5) Atender las observaciones y requerimientos que le formule la ARN por conducto del supervisor designado, para que se corrija cualquier falla, dentro del término razonable que se pacte para el efecto; 6) Prestar de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes; 7) Actuar con lealtad y buena fe durante la celebración, ejecución y terminación del contrato y aún con posterioridad a éste; 8) Abstenerse de incurrir en comportamientos que atenten contra la correcta prestación del servicio y la armonía dentro del equipo de trabajo. 9) Utilizar todos sus conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejercer sus actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; 10) Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP; 11) Practicarse un examen pre-ocupacional y aportar el certificado respectivo con uno de los informes de supervisión o allegar el mismo al Grupo de Gestión Documental por intermedio del supervisor, dentro de los 6 meses siguientes al perfeccionamiento del contrato de conformidad con lo previsto en el artículo 18 del Decreto 723 de 2013. El costo de los exámenes pre-ocupacionales será asumido por el CONTRATISTA. Si el plazo de ejecución es inferior a los 6 meses o se produce una terminación anticipada, este examen se deberá allegar antes de su terminación. No obstante, este examen tiene una vigencia máxima de tres (3) años y será válido para todos los contratos que suscriba el contratista, siempre y cuando se haya valorado el factor de riesgo más alto al cual estará expuesto en todos los contratos; 12) Tramitar 2 AP las comunicaciones internas y externas de acuerdo con el sistema de correspondencia que disponga la Entidad; 13) Aplicar los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER y presentar los informes que en ellos se establecen, cuando así se lo requiera el supervisor; 14) Recibir y tener en custodia los bienes que la ARN le brinde para el desarrollo operativo y logístico del contrato, para lo cual se obliga: i) Conservarlos y darles adecuado uso, manejo y organización. ii) Devolverlos a la ARN en las mismas condiciones en que le fueron entregados, salvo el deterioro natural. iii) Dar aviso inmediato al supervisor y a la Subdirección Administrativa de la ARN del daño sufrido o pérdida del bien entregado en custodia con ocasión del presente contrato. iv) Responder por los bienes entregados en caso de daño o pérdida de los mismos, en los términos establecidos en la normatividad interna de la ARN. El incumplimiento de estas obligaciones puede dar lugar a la aplicación de las cláusulas de Multa y Sanción Penal Pecuniaria, caso en el cual la ARN adelantará las acciones legales pertinentes. 15) Presentar una vez finalizado el contrato, un informe de gestión consolidado en el que se evidencien las actividades realizadas durante el plazo de ejecución del mismo; 16) Actualizar la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP), antes del vencimiento del Plazo de ejecución contractual e informar al supervisor dicha actualización; 17) Rendir en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado; 18) Informar a la ARN cualquier cambio en los datos de notificación a los que se refiere la cláusula trigésima quinta; 19) Organizar, conservar, usar y manejar toda la información recibida y elaborada durante la ejecución del contrato de manera responsable y acorde con los lineamientos señalados por la Entidad, entregar la información de propiedad de la ARN, que haya soportado su gestión debidamente inventariada al supervisor; 20) Verificar la efectiva afiliación a la ARL, surtida por parte de la ARN, previa suscripción del contrato; 21) Utilizar los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren. En caso de fuerza mayor, EL CONTRATISTA deberá utilizar mecanismos de registro manual; 22) Consultar el instructivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, así como los Planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuación expuestos en la Entidad. 23) Presentar mensualmente el Informe de actividades del periodo respectivo, el cual debe encontrarse avalado por el supervisor del contrato. 24) Expedir factura o documento equivalente para cada pago, en caso de estar obligado a ello o si se adquiere esta obligación durante la ejecución del contrato, en virtud de la normatividad tributaria vigente, utilizando los sistemas de facturación establecidos en la ley, los decretos reglamentarios y los actos administrativos expedidos por la DIAN. 25) Entregar el acta de asignación y/o devolución de bienes, e informe final de actividades en donde se detalle el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente contrato y la presentación del acta de liquidación en caso de requerir liberar saldos no ejecutados, para efectos de que el supervisor certifique el último pago. 26) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 27) Mantener actualizada la información bancaria, para efecto de cada uno de los pagos. Será responsabilidad del CONTRATISTA informar oportunamente al supervisor el cambio de la cuenta bancaria para efectos del pago por lo cual la ARN no asumirá ninguna responsabilidad ante cualquier eventualidad que surja con ocasión de la falta de dicha información.

PEDRO EMILIO FONSECA PAEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): **JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ**

Fecha VoBo: 1-03-2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"